



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0212-O

Quito, D.M., 11 de agosto de 2020

Asunto: Solicitud de convocatoria Comisión Ordenamiento Territorial sesión No. 28 extraordinaria viernes 14.08.2020

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

**Convocatoria a la sesión No. 28 – extraordinaria
Comisión de Ordenamiento Territorial
- EJE TERRITORIAL –**

Viernes 14 de agosto de 2020

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.18 Capítulo III del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la presidenta o presidente de las comisiones del Concejo Metropolitano, en mi calidad de Concejala Metropolitana, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, solicito a usted se sirva convocar a la sesión No. 028 - extraordinaria de la comisión en mención, a efectuarse el **viernes 14 de agosto de 2020**, a las **10h00**, a través de la aplicación para reuniones virtuales “ZOOM” y transmitida a través de las redes sociales oficiales del Municipio de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para primer debate en el Concejo Metropolitano:

- ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “PLAYWOOD 2”.
- ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “LA DELICIA, SECTOR CALLE QUITO”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.
- ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0212-O

Quito, D.M., 11 de agosto de 2020

CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO “FARSALIA SAN ISIDRO DEL INCA”

- ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL PROCESO DE REGULARIZACION INTEGRAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO “PRADERAS DE CASPIGASI SAN JOSÉ”.

2. Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para segundo debate en el Concejo Metropolitano:

- ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO “LOS ÁNGELES II” SEGUNDA ETAPA, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales miembros de la comisión:

- Soledad Benítez
- Mario Granda
- Santiago Guarderas
- Andrea Hidalgo
- Luis Reina

Funcionarios convocados:

- Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
- Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
- Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
- Director Metropolitano Gestión de Riesgo
- Director Metropolitano de Catastro
- Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano (INDELEGABLE)



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0212-O

Quito, D.M., 11 de agosto de 2020

Invitados:

Representantes de los siguientes barrios:

“PLAYWOOD 2”.

“LA DELICIA, SECTOR CALLE QUITO”,

“FARSALIA SAN ISIDRO DEL INCA”

“PRADERAS DE CASPIGASI SAN JOSÉ”.

“LOS ÁNGELES II” SEGUNDA ETAPA, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo (S)

Señorita Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión